



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2026, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES MUJERES DE BAJA CALIFORNIA: "FORJADORAS DE LA PATRIA" UBICADA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE (Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de internet).

DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ
PRESIDENTE

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
SECRETARIA

DIPUTADO PRESIDENTE: Buenos días a todas y a todos. Les damos la bienvenida y hacemos constar la presencia del Licenciado Raúl Urista en representación de la Consultoría Legislativa, compañeras Diputadas muchas gracias por su presencia y se da inicio a la presente sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, por lo que en términos del Orden del Día solicito de la colaboración de la Diputada Secretaria para que se sirva tomar lista de asistencia y verificar el Quórum Legal. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Claro que sí Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se pasa lista de asistencia: -----

LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE	DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ	PRESENTE
SECRETARIA	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	PRESENTE



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

VOCAL	DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI	JUSTIFICANTE

DIPUTADA SECRETARIA: Diputado Presidente, se le informa que se encuentran presentes 3 Diputaciones de 4 integrantes de la comisión, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **existe Quórum Legal para sesionar.** -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Una vez verificado el Quórum Legal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día consistente en la lectura, aprobación del Orden del Día, en consecuencia, le solicito a la Diputada Secretaria se sirva dar lectura al Orden del Día y someta a consideración su aprobación de manera económica. ----

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones del Diputado Presidente se da lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para sesionar. ----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Aprobación del acta de la sesión del 25 de noviembre de 2025. -----
- IV. Correspondencia recibida y despachada. -----
- V. Análisis, discusión y en su caso dictaminación del exhorto remitido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, con la intención de que este Honorable Congreso del Estado se sume al exhorto respetuoso que se hace a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Federación, que se hizo llegar a todas las Legislaturas con la intención de que se implementen acciones emergentes para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga en la región. -----

mt



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

VI. Asuntos generales. -----

VII. Clausura. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Las y los Diputados que estén a favor del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, una vez aprobado el Orden del Día pasamos al siguiente punto que es la aprobación del Acta de sesión de fecha 25 de noviembre del 2025, toda vez que fue circulada a los miembros de esta Comisión para su revisión, se solicita la dispensa de la lectura de la misma, para lo cual se pide se someta a votación. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Se somete a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura de las Actas de las sesiones anteriores de la Comisión, por lo que se solicita a los Diputados manifiesten su voto de manera económica, levantando su mano. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Aprobada la dispensa de la lectura, solicito a la Diputada Secretaria pregunta a los Diputados si tienen alguna corrección que hacer a las Actas y de no ser así, se solicita se someta a la consideración de los Diputados la aprobación de las mismas. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Se pregunta a las y los Diputados si tienen alguna corrección que hacer al Acta, de no ser así se somete a consideración de esta Comisión la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que solicita a las Diputaciones manifiesten su voto de manera económica levantando su mano. Se aprueba por unanimidad Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, continuando con la sesión, pasamos al desahogo del siguiente punto consistente en la correspondencia recibida y despachada, para lo cual se hace constar que fue circulada con anticipación la correspondencia recibida y despachada, mismas que se encuentra a disposición de los integrantes en las oficinas del H. Congreso por si requieren consulta. Continuando con la sesión, pasamos al desahogo del siguiente punto consistente en análisis, discusión, en su caso Dictamen del exhorto remitido por el Congreso del Estado San Luis Potosí, con la intención de que este H. Congreso del Estado se sume al exhorto respetuoso que se hace a la Secretaría de Agricultura y



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Desarrollo Rural de la Federación, que se hizo llegar a todas las Legislaturas con la intención de que implementen acciones emergentes para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador y ampliar los programas que diagnostiquen, prevean, traten, controlen y radiquen dicha plaga en la región. Por lo cual se concede el uso de la voz al Director de la Consultoría Legislativa del Honorable Congreso del Estado, en este caso Licenciado Raúl Urista, en representación de la Consultoría, para efectos de que exponga el contenido del Proyecto de Dictamen. -----

Lic. Raúl Urista Gallegos, Representante de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Muy buenas tardes, con su venia Diputado Presidente. Someto a consideración el Proyecto Dictamen bajo expediente 687/A2, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Soberanía exhorto que emite el Congreso de San Luis Potosí por conducto de su primera y segunda secretarías legisladoras, mediante el cual se solicita la intervención de esta Soberanía para solicitar un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en el marco de sus atribuciones se implementen acciones emergentes para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. Al respecto, esta XXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California se ha pronunciado a favor de todas las acciones necesarias para promover, fortalecer y garantizar la protección sanitaria y el bienestar del sector agrícola y pecuario, impulsando medidas que contribuyan a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la productividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de la entidad. Este congreso se suma al exhorto que respetuosamente se realiza a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, **SEDER**, para que en el marco de sus atribuciones se implementen acciones emergentes para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga en la región. Al respecto, acorde lo establecido numeral 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, las iniciativas corresponden de manera exclusiva a los Diputados, al Gobernador del Estado, al Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Tribunal de Justicia Electoral en lo relacionado a su materia, a los Ayuntamientos, al Instituto Estatal Electoral y exclusivamente en lo concerniente a su materia a los ciudadanos del Estado y a las instituciones de Educación Superior del Estado. Ahora bien, tomando en consideración que nuestra ley interior no define un procedimiento legislativo específico que deba seguirse a los exhortos provenientes de otros Congresos del



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

País, lo dable es atenderse en los términos del último párrafo del Artículo 115 de la ley orgánica, pues el Artículo 4 de nuestra Constitución local señala que nuestro Estado es libre y soberano en todo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Federal. Por lo anterior, el proyecto de acuerdo resuelve. Esta comisión atiende y se da por enterada el respetuoso exhorto que emite el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí a través de la Legislatura en los términos a los que se contrae el referido documento legislativo. Comunicar al Presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía el contenido del presente acuerdo y tener por definitivamente concluido el presente asunto, es cuánto. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muchas gracias Licenciado por la exposición, ahora se les pregunta a los presentes si desean realizar alguna intervención respecto del presente dictamen, por lo que se solicitaré a la Diputada Secretaria enliste en el orden de participaciones correspondientes. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta si desean realizar alguna intervención, no hay participaciones Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Continuando con el desahogo de la sesión y habiendo discutido el presente proyecto, se le solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración el dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos, Portuarios y Pesca, levantando la votación nominal correspondiente. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Se solicita a las Diputadas y Diputado emitir el sentido de su voto de manera nominal respecto al Dictamen del exhorto de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca en los términos planteados: ---

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.			
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXHORTO REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE SUME AL EXHORTO RESPETUOSO QUE SE HACE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SE HIZO LLEGAR A TODAS LAS LEGISLATURAS CON LA INTENCIÓN DE QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES EMERGENTES PARA IDENTIFICAR Y COMBATIR DE MANERA PREVENTIVA LA PLAGA DEL GUSANO BARRENADOR Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS QUE DIAGNOSTIQUEN, PREVENGAN, TRATEN, CONTROLLEN Y ERRADIQUEN DICHA PLAGA EN LA REGIÓN			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ	X		
DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	X		
DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA	X		
DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI			
TOTAL, A FAVOR	3		
TOTAL, EN CONTRA		0	
TOTAL, DE ABSTENCIONES			0

DIPUTADA SECRETARIA: Le informo Diputado Presidente que la votación son 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Continuando con la sesión pasamos al desahogo del siguiente punto del Orden del Día consistente en asuntos generales, por lo que solicito a la Diputada Secretaria pregunte a los integrantes de la Comisión si desean realizar alguna intervención en este punto. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Se pregunta a las Diputaciones integrantes de la comisión si desean enlistarse para participar en asuntos generales. Se le informa Diputado Presidente que no hay participaciones. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, continuando con la sesión y una vez agotado el punto anterior y conforme al Orden del Día continuamos con la clausura, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. Por lo que no habiendo otro tema que tratar, **siendo las 13 horas con 30 minutos del martes 28 de abril del 2026 damos por clausurada la presente sesión.** -----

Suscriben: Los Integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

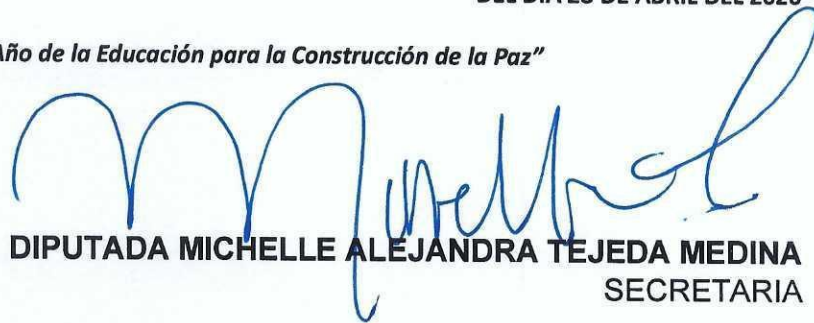

DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ
PRESIDENTE



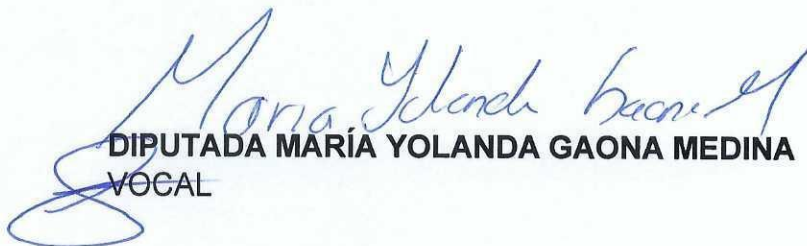
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2026

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"



DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
SECRETARIA



DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
VOCAL

DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
VOCAL

Hoja de firmas de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, celebrada el día 28 de abril de 2026. -----